



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
AREA FINANZAS

DECRETO N° 1.565 /

MAT: Modifica Decreto N° 363 del 21/01/13.

LAJA, Abril 09 de 2013.

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1287 de fecha 22 de marzo de 2013, que deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 564 del 25/02/2013.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 363 de fecha 21/01/2013 que autoriza FIR Gestión.
- 3.- Decreto N° 4.227 de fecha noviembre 28 de 2012, que aprueba presupuesto en educación Municipal año 2013.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4.223 de fecha noviembre 27 de 2012, que aprueba PADEM 2013 por acuerdo N° 153 de sesión de Concejo municipal N° 41 de fecha 07 de noviembre de 2012.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 564 del 25 de febrero de 2011 que designa en calidad de Profesora encargada del anexo área Técnico Profesional del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- MODIFÍQUESE a contar de esta fecha a la siguiente funcionaria encargada de la administración del Fondo Interno a Rendir del Liceo A-66 área Técnico Profesional, señalada en el punto N° 1 del resuelvo correspondiente al Decreto Alcaldicio N° 363 de fecha 21 de enero de 2013, por la funcionaria que se indica a continuación, quién deberá llevar la administración del FIR por el periodo 2013.

DICE	DEBE DECIR	RUT	POLIZA N°
Erica Smith Claveria	Eliana Hermosilla Barrientos		211856

2.- CÚMPLASE así también con todas las demás obligaciones señaladas en el Decreto Alcaldicio N° 363 de fecha 21 de enero de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- D.A.E.M (3)
- Archivo SSMM ✓